

BASES DEL DESFILE DE CARROZAS Y DISFRACES

Fiestas Patronales en Honor a San Bartolomé 2026

Con el fin de fomentar la participación y reconocer el esfuerzo, la creatividad y la implicación de los participantes, el Ayuntamiento de Villa del Campo establece las siguientes bases para el Desfile de Carrozas y Disfraces de las Fiestas Patronales en Honor a San Bartolomé 2026.

1. Fecha del desfile

El desfile se celebrará el **23 de agosto de 2026**, conforme al recorrido y horario establecidos por la organización.

2. Categorías

A) Categoría Carrozas

Participarán en esta categoría las carrozas con vehículo motorizado.

Se concederán:

- Primer Premio.
- Segundo Premio.

B) Categoría Grupal

Podrán participar grupos formados por un mínimo de **6 personas**, sin vehículo motorizado.

Se concederán:

- Primer Premio.
- Segundo Premio.

C) Categoría Individual

Participarán en esta categoría las personas que desfilen de forma individual o en grupos de hasta **5 integrantes**.

Se concederán:

- Primer Premio.
- Segundo Premio.



3. Criterios de valoración

El jurado valorará especialmente los siguientes aspectos:

- Originalidad y creatividad del conjunto.
- Trabajo realizado en la elaboración, decoración y montaje.
- Elaboración de los disfraces, valorándose positivamente aquellos confeccionados por los propios participantes frente a los adquiridos comercialmente.
- Animación, puesta en escena e implicación durante el desfile.

Las decisiones del jurado serán inapelables.

4. Premios

Categoría	Premio
1.º Premio Carroza	200 €
2.º Premio Carroza	150 €
1.º Premio Grupal	120 €
2.º Premio Grupal	100 €
1.º Premio Individual	80 €
2.º Premio Individual	60 €

5. Inscripciones

Las inscripciones deberán formalizarse en las oficinas del Ayuntamiento **hasta las 13:00 horas del día 21 de agosto de 2026**, indicando la categoría en la que se desea participar.

Cada participante, grupo o carroza **solo podrá inscribirse y concursar en una única categoría**, no siendo posible participar simultáneamente en varias de ellas.

6. Aceptación de las bases

La participación en el desfile supone la aceptación íntegra de las presentes bases, así como de las decisiones adoptadas por el jurado y la organización, que serán de obligado cumplimiento.

